INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

OK

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 24 de Junio de 2014

NOTA Nº 1200/2014

Señora.
Aida Noemí Paiva de Benítez
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 03/12 "Locación de Inmueble para la Unidad Sanitaria del IPS en la Localidad de Caazapá"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 046-012/14 de fecha 03 de junio de 2014, el Consejo de Administración resolvió **Renovar** a vuestra firma la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 72.000.000 (Guaraníes setenta y dos millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme: Aida Benítez